REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN Nº 29/13 2013 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal Nº 29/2013 Ordinaria.

En Mejillones con fecha Lunes 08 de Julio de 2013, siendo las 09:50 horas, se lleva a efecto la Sesión № 29/ 2013 Ordinaria, presidida por la Concejal de la Comuna de Mejillones, Sra. Luz Vargas Herrera; actúo como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal; y con la presencia de los siguientes Asistentes.

Sr. Eduardo Araya G., Alcalde (s)

Sra. Luz Vargas H., Concejal y Pdte. de Mesa

Sr. Armando Aillapan N., Concejal

Sr. Sídney Biaggini O., Concejal

Sr. Guillermo Ferreira D., Concejal

Sr. Marcelo Valdovino R., Concejal

Sra. Fanny García N., Concejal

Invitados:

Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.

Sr. Pablo Pinasco Y., Director Ejecutivo de la Asoc. de Municipalidades II Región.

TABLA A TRATAR

- 1.- Reunión con el Sr. Pablo Pinasco Y., Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta, para tratar los sgtes. Temas:
 - 1) Aprobar Estatutos y cuota anual de la Asociación de Municipalidades del Norte.
 - 2) Aprobar Acuerdo de los Señores Concejales, con respecto aumento de la cuota anual a otorgar a la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta.
- 2.- Aprobar solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol (Discoteque).
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Varios.

Presidente de Mesa da inicio a la presente Sesión, procediendo a leer la Citación que Convoca al presente Concejo Municipal.

PRIMER PUNTO

Reunión con el Sr. Pablo Pinasco Y., Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta, para tratar los sgtes. Temas:

- 1.1) Aprobar Estatutos y cuota anual de la Asociación de Municipalidades del Norte.
- 1.2) Aprobar Acuerdo de los Señores Concejales, con respecto aumento de la cuota anual a otorgar a la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta.
- Referente al pto., Concejales escuchan con atención al Sr. Pablo Pinasco Y., Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Región de Antofagasta.

1.1). Comenta que existen aprox. 23 Municipios desde Arica hasta Coquimbo que se están integrando a la nueva Asociación, que tiene una nueva visión política de los temas que aquejan; razón por la que se está creando (25 de Junio fecha de aprobación de estatutos y formas de operar). Continúa ...hace un par de meses atrás, el Concejo aprobó la incorporación de la Municipalidad de Mejillones. Lo que importa es la aprobación de los Estatutos que se les envió a cada uno de los Concejales y que por aquel motivo se encuentra presente!, si hay alguna consulta, responderá indudablemente!. Comenta que generalmente los Concejales no están incluidos en los Directorios y los Alcaldes hicieron notar que era necesario incluirlos en ésta Asociación. Directorio conformado por: 2 Alcaldes por Región y 1 Concejal por Región. La cuota anual para dicha Asociación es de \$2.000.000.- y como anteriormente se comentó hay 23 Municipios que están firmando la Aprobación de la Constitución de esa Asociación.

Se escuchan las siguientes Opiniones:

COMENTARIO ANEXO; Concejal, Sídney Biaggini: Habla de la Democracia y le expresa que Concejales nunca votan, se buscó un representante Sr. Ferreira (Mejillones), pero cuando se elige para Directorio Regional o Nacional (votación), de igual manera no se les toma en cuenta (a los Concejales); resumiendo, encuentra que no es democrático que se halla elegido a la Srta. Merino, cuando se reunieron en la II Asamblea Anual de Alcaldes y Concejales. Sr. Pablo Pinasco; resp. que dentro de las Asoc. el voto no está determinado por los que la integran; sino por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que además tiene un reglamento que está determinado por una legislación que es parte de la estructura del país y que "Impide" a los Concejales votar en algunas de las acciones, porque básicamente se dice que es una Asoc. de Municipios, o sea los 1ros que debiesen votar, son los representantes legales y los únicos que pueden cambiar aquello son los Diputados y Senadores. Cosa interesante que estén incluidos (Concejales) en el Directorio de las Instituciones, porque ahí sí pueden votar (el representante). En la Comisión de Concejales vasta que lo pongan en tabla, para que sea revisado, analizado y que se determine que los Concejales sí pueden votar en la elección de su representante. Pregunta si le habla de la Asociación Chilena? Concejal, Sídney Biaggini contesta que sí. Resp. Sr. Pablo Pinasco; que debiesen proponer que se valore la parte y aporte que hacen como Concejales en la Asoc. Chilena de Municipalidades. Habla justamente que la Asoc. de Municipios del Norte, es la que podría ayudar y escuchar todos los problemas que les aquejan a c/u de los Concejales y que los tomen en cuenta. Cree que como cuerpo colegiado pueden presentar mociones al Directivo de los Concejales para que haya una posición clara con respecto a temas varios (dieta, etc.)

Concejal, Armando Aillapan: Entiende que las reglas del juego están hechas de aquella forma y hay que acatarlas, comenta que son temas políticos. Entiende las inquietudes del Sr. Biaggini, pero se debe entender que se eligió a un representante, endosando la responsabilidad al Concejal Ferreira y es él quien votará por ellos (los demás Concejales). Piensa que las Asoc. del Norte, de Municipalidades y la de Antofagasta; son estamentos que a la larga sirven. Argumenta el Sr. Pablo Pinasco como COMENTARIO ANEXO; que aquel día de la II Asamblea Anual, se debió presentar el Presidente de los Concejales, pero no llegó! (es él quien los representa). Resp. Concejal, Armando Aillapan: Que aquel día fue firme en pronunciar y plantear que se hiciese una carta ... no se hizo. Resp. Sr. Pablo Pinasco; que si ellos (Concejales) les plantean que como Asociación se haga la carta, no habría problemas; sólo debiesen en la Sesión hacer un Acuerdo, ponerlo en ptos. varios; que se envíe una carta a la Asociación, para que la Asoc. haga notar el malestar por la no presencia del Pdte. de los Concejales en la Asamblea Regional.

Concejal, Marcelo Valdovino: Pregunta cuánto es la cuota? Resp. Sr. Pablo Pinasco; aparece en los Estatutos... \$2.000.000.-

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas; pide Aprobación.

"VOTACIÓN"

LUZ VARGAS	APRUEBA	. ,
ARMANDO AILLAPAN	APRUEBA	
SIDNEY BIAGGINI	APRUEBA	
GUILLERMO FERREIRA	APRUEBA	
MARCELO VALDOVINO	APRUEBA	
FANNY GARCÍA	APRUEBA	

Se establece que por unanimidad de votos a favor, el Concejo Municipal Aprueba Estatutos y cuota anual de la Asociación de Municipalidades del Norte.

1.2). Explica que como Asociación tienen un Presupuesto anual de \$31.000.000.- (incluye: sueldos, agua, luz, etc., todos los servicios que se mantienen). Los Concejales en la Asamblea hacen un planteamiento de cambiar la estructura de recursos para la Asociación, cuál es la estructura?\$3.000.000.- por municipio chico y 5.000.000.- por municipio grande!; y se sube la cuota a un porcentaje del presupuesto municipal (ejemplo, Antofagasta de \$5.000.000.- a 40.000.000, Calama de \$5.000.00.- a 21.500.000.-).

Interviene la Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas y pregunta al Sr. Pablo si de esos montos?, nada se deriva a Santiago?. *Resp. Sr. Pablo Pinasco; nada*!. La Asociación Chilena, a la estructura de los \$31.000.000.- traspasaba anualmente \$10.000.000.- más, pero ha planteado en varias ocasiones que no lo volverá a hacer, aún esperan respuesta. Antofagasta ha propuesto y se ha aceptado, que por éste año, sólo aporte \$21.000.000.- y para el año 2014 \$40.000.000.- (todo). Mejillones quedaría con un pago de \$6.000.930.-

Concejal, Fanny García: Pregunta el año. *Resp. Sr. Pablo Pinasco*; del pte. año 2013. Ollague, ya Aprobó y pagó, María Elena está por aprobar, Tocopilla también. Antofagasta y Calama estarían al igual que Mejillones aprobando en la Semana.

Concejal, Marcelo Valdovino: Dice que se aprobó el año pasado!, fue \$7.000.000.-

Concejal, Sidney Biaggini: Comenta que fue para otra Asociación (...de Santiago).

Concejal, Marcelo Valdovino: Pregunta cuantas Asociaciones hay? .

Sr. Pablo Pinasco: Comenta que la Asociación Regional de Municipalidades no es nueva, tiene 10 años. Continúa enumerando, 1) La Asociación Chilena 2) la Regional 3) Municipios del Norte (pero con otro planteamiento. De Arica hasta Coquimbo).

Concejal, Marcelo Valdovino: Señala que se aprobó \$10.000.000.- para la Asoc. Chilena. *Resp. Sr. Pablo Pinasco*; hace muchos años atrás.

Sr. Pablo Pinasco: El tema, es que si como Concejo, Aprueban el Acuerdo planteado por los Concejales de subir las platas de la Asoc., se fortalecerá con nuevos profesionales, etc.

Concejal, Armando Aillapan: Pide moción de orden, y que se evoquen en los ptos. a tratar.

Antes de votar el Concejal, Marcelo Valdovino dice que votó por salir de la Asociación Chilena de Municipalidades, (cuando el Alcalde planteó, la creación o existencia de las otras 2/se aprobó seguir), con la Asociación de Municipios de Norte?! personalmente tiene más expectativas!, le parece más interesante y que su voto sería parecido al de Antofagasta y Calama; el 50% en lo que queda del año y el 2014 el 100% (\$6.000.930).

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Explica que en la Tabla dice "Aprobar o Rechazar". Sólo se basa en la Tabla.

Concejal, Marcelo Valdovino: Pregunta que por qué no puede condicionar su voto?, cuando Antofagasta si lo hizo! Resp. Sr. Pablo Pinasco: Antofagasta tiene problemas de presupuesto!. Preg. Concejal, Marcelo Valdovino, ¿y eso no es una condición?

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: No tienen presupuesto.

FANNY GARCÍA

Concejal, Sídney Biaggini: Pregunta antes de votar, que el monto total a pagar serían como \$6.930.000.- Responden que sí.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas; pide Aprobación.

LUZ VARGAS APRUEBA ARMANDO AILLAPAN APRUEBA SIDNEY BIAGGINI APRUEBA GUILLERMO FERREIRA APRUEBA MARCELO VALDOVINO APRUEBA (Bajo Observación Anterior)

Se establece que el Concejo Municipal Aprueba el pago de las platas para la Asociación Regional.

APRUEBA

Concejal, Fanny García: Quiere saber cuáles son los tipos de proyectos que ofrece la Asociación? Resp. Sr. Pablo Pinasco; que se llega a un acuerdo con la Subsecretaria Regional, de proporcionar proyectos (18) que están en P.M.B "Plan de Mejoramiento de Barrio" (temas de electricidad, alcantarillado, varios más); ahora están en el sistema y una vez que se aprueben, se presenta en Concejo y les da toda la información necesaria y adecuada a todos. La Visión es hacer que ese tipo de profesionales, conversen con los Municipios y los Municipios elijan el tipo de proyecto adecuado!.

3.-

Concejal, Guillermo Ferreira: Solicita la copia de la carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, diciéndoles que no van a aportar más con los \$10.000.000.- que anualmente les depositaban y la carta que Uds. como Asoc. también les enviarán a ellos por la molestia de parte de los Concejales.

SEGUNDO PUNTO

Aprobar solicitud de Transferencia de Patente de Alcohol (Discoteque).

Referente al pto., se encuentra ante el Concejo la Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.

Se escuchan las siguientes Opiniones:

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Pregunta a Sra. Vilma Hidalgo; si ya había sido aprobado dicha transferencia?. Resp. Sra. Vilma Hidalgo; sí, pero a la persona, a la que se le había transferido, no había hecho el trámite, recién ahora trajeron los papales. Preg. Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas, y habría que aprobar de nuevo? Y si no alcanzase a hacer el trámite, seguiría saliendo a nombre de John Rodríguez?. Resp. Sra. Vilma Hidalgo; sí.

Concejal, Marcelo Valdovino: Interviene diciendo que la Aprobación del Concejo se realiza, porque ellos la Solicitan. *Resp. Sra. Vilma Hidalgo*; aduce que vino el propietario en su oportunidad para decir que aquella patente no la estaba trabajando él, sino otra persona y la persona debía regularizar los papeles y hacer dicho trámite, pero no se hizo, ahora aparecieron *para* regularizar. **Preg. Concejal, Marcelo Valdovino**, si tienen todos los Documentos.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Es sólo hasta el 30 de Julio, si no alcanza, la patente vuelve a salir a nombre de John Rodríguez; debiesen aprobar para ver si la persona alcanzan a tener todos los documentos.

Concejal, Armando Aillapan: Consulta si hay entes fiscalizadores que permiten que siga sucediendo todo aquello? trabajando sin documentos?. Resp. Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas, que sí; en aquel tiempo se tenía en arriendo para poderla trabajar, sino, no podría. Responde Concejal, Armando Aillapan, se nota que no hay fiscalización, hay flexibilidad de parte del Municipio y de quien corresponda, el tema es muy permisivo. Ha recibido cartas por ruidos molestos por esa Discoteque.

Concejal, Marcelo Valdovino: Si, pasaje Humeres.

Concejal, Fanny García: Hace recuerdo que lo planteó en un Concejo de Enero o Febrero. La gente acude a ellos como Concejales!.

Concejal, Marcelo Valdovino: Cree que son 2 asuntos distintos ...a lo que plantea el Concejal Armando, por los años de experiencia, esa Patente es "Transferible" y para que la patente se autorice, no pasa por si el dueño la hace funcionar o no (hay arrendamiento, no lo sabe!) ...a lo planteado por la Concejal Fanny, ese es un tema de insatisfacción de los vecinos en relación a los ruidos molestos (tema distinto) y ahí se debiese generar como Municipio, una Estrategia, para que haya una fiscalización, autoridad sanitaria (medición de ruidos), el único modo de Objetivizar el asunto es mediante la medición. Solicita la presencia de Srta. Zulema Álvarez para que ayude en el tema.

Concejal, Guillermo Ferreira: Si se quiere traspasar una Discoteque con documentos al nuevo dueño?, debe hacerse como la normativa lo estipula; si ellos (Concejales) recibieron reclamos por el Pub Flamingo, y ellos cumplieron con todo; en éste caso también debiese hacerse así... entregar todo saneado al nuevo dueño.

❖ Se presenta la Srta. Zulema Álvarez, Encargada de Rentas y Patentes.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Pregunta a Srta. Zulema si se ha ido a Fiscalizar por parte de Obras dicha Discoteque; ya que ellos como Concejales han recibido cartas de ruidos molestos por aquello y se debe Aprobar una Transferencia y no tienen nada con respecto si han cumplido con las disposiciones legales (discoteque). Resp. Zulema Álvarez; que se debiese pedir a Obras que Fiscalice e Informe (a ellos les corresponde esa labor).

Concejal, Marcelo Valdovino: Consulta, cuál ha sido la evolución de ese problema?. Resp. Zulema Álvarez; el año pasado Uds. (Concejales), la dejan pendiente, porque la persona a la que se le transfería, no hacía trámite (motivo principal). Pregunta Concejal, Marcelo Valdovino: Entonces, no estaba Aprobada?. Resp. Zulema Álvarez; no. Preg. Concejal, Marcelo Valdovino: Y siguió funcionando a nombre de John Rodríguez?. Resp. Zulema Álvarez; sí. Preg. Concejal, Marcelo Valdovino: Lo que es legal. Resp. Zulema Álvarez; lo que es legal. Sr. Gustavo Guerra, el nuevo dueño y verán si cumple con los requisitos.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Pide a la mesa dejar en acuerdo pendiente, hasta que llegue Sr. Oscar Orellana, para así darle respuestas al sector afectado.

Concejal, Fanny García: Toma la palabra para comentar que desde que asumió su cargo, ha investigado el caso de los ruidos molestos en pasaje Humeres y se encontró que la dueña de la Discoteque se comprometió dando su teléfono; en que si había aumento de ruido, se le llamara, para ella personalmente llamar a DJ y barajar los decibeles a la música, pero los vecinos dicen que se le baja el sonido a la música, pero al rato nuevamente está como antes (alto).

Concejal, Marcelo Valdovino: Pregunta por la Sra. Resp. Concejal, Fanny García: No la conoce.

Concejal, Guillermo Ferreira: Está de acuerdo con la Concejal Luz en dejar para otra Reunión el Tema.

Concejal, Fanny García: Agrega que en Concejo se solicitó al Dpto. de Obras una carpeta con todos los Documentos/Informe (que haría la secretaria) y hasta el momento no ha llegado nada. Y ella específicamente solicitó el de la Discoteque.

Concejal, Armando Aillapan: Consulta si aquella patente ingresaría como nueva?. Resp. Zulema Álvarez Concejal, Armando Aillapan: Sí Resp. Zulema Álvarez; nuevo, el nuevo dueño que sería al que se le transfirió.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: O sea, no sería nueva, porque tiene un número y está transferida. Resp. Zulema Álvarez; concuerda con la Concejal Luz; y explica que la persona es nueva, pero la patente es la misma; ya que ese número es un Rol.

Concejal, Armando Aillapan: Consulta, si el Plano Regulador tiene que ver en lo que se trata?. Resp. Zulema Álvarez; sí, pero tiene derecho adquirido, independiente a que el plano regulador hoy en día diga que dentro de la zona urbana o en ciertos sectores, no se permite una patente de Alcoholes o de Discoteque (ese derecho adquirido es antes de la Ley).

Concejal, Marcelo Valdovino: Comenta que lo que vote el Concejo Municipal, está por sobre del Derecho Adquirido Correcto? (ante la Ley!). *Resp. Zulema Álvarez;* sí, explica además que ahora las patentes nacen, "son renovaciones" y las renovaciones son cada semestre como ahora!. Esa pregunta la podría reafirmar la Abogada.

El Tema que el Concejal, Marcelo Valdovino quiere llevar a la mesa es de los pocos lugares de entretención que hay en la Comuna. Hay un segmento de la población que se divierte todos los fines de semana ahí (...que es bueno y necesario!), pero que choca con el otro tema de los ruidos molestos, porque los rodea una población de Adultos/Adultos Mayores; por lo mismo opina que debiesen tener la oportunidad de juntarse nuevamente, para regularizar y no tener que llamar a una Sra. para que se baje el volumen. Resp. Zulema Álvarez; cree que debiesen solicitar que se presente esa persona, como lo hizo en su oportunidad John Rodríguez y llegar a un acuerdo amistoso y ponerles un plazo definitivo (con el Informe de Obras).

COMENTARIO ANEXO; Concejal, Armando Aillapan: Cree que debiesen trasladar todas las Discoteques fuera de la zona Urbana; está claro lo que sucede los fines de semana, las peleas, tráfico, etc. Resp. Concejal, Marcelo Valdovino: No toda la gente tiene el dinero suficiente para trasladarse fuera de la ciudad (basta con una buena aislación acústica).

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: El pto. queda pendiente hasta la llegada del Director de Obras y quizás se pueda citar al Sr. por los reclamos que se han tenido, para que se comprometa.

Se espera a Don Oscar Orellana para ver Aprobación del Pto. Por unanimidad de votos se establece que se espera a Director de Obras para ver pto. pendiente en Tabla.

TERCER PUNTO

Lectura de Correspondencia.

> Referente al pto., el Secretario Municipal, Samuel Hidalgo procede a leer carta, correspondiente a Discoteque en cuestión

Dirigida al Alcalde y al Honorable Concejo de la Comuna. Carta de un grupo de habitantes del pasaje Humeres, que expresan la disconformidad con los ruidos históricos y molestos de la actual Discoteque Cool, ubicada en calle San Martin; expresan que tienen nula respuesta de la persona encargada de aquel negocio en cuanto a la molestia de los vecinos (y que vive en Antofagasta), entrega solución de parche, dando su número telefónico para que se le llame en caso de que en Discoteque hicieran caso omiso de los volúmenes; pero el personal no escucha y vuelve el bullicio!; recalcan que los ruidos no son nuevos y con el pasar del tiempo, vecinos han envejecidos con aquellos ruidos molestos; comentan que han recurrido a la Junta Vecinal N°2 y no les entregan el respaldo que ellos necesitan; se ha llamado a Carabineros y no responden. Saben que se está en proceso de renovación de patentes y la petición de una medición de ruidos molestos a ésta altura, no ha de ser valedera; engañaran a la autoridad sanitaria, comunales y por supuesto a vecinos. Solicitan medidas más drásticas, para encontrar solución definitiva al asunto; sugieren que en Concejo suspenda la patente hasta asegurarse de que cumplen con las normativas. Finalizan firmado varios vecinos.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Esa carta dice todo; deben apurarse en hacer los trámites, si no cumplen con los tiempos hasta fin de mes, la perderán.

Concejal, Sídney Biaggini: Comenta de la carta leída, de Nº telefónico de una Sra., siendo que no es la dueña. Resp. Concejal, Fanny García, pero la está administrando. Continúa, Concejal, Sídney Biaggini, que hay una equivocación; ya que debiesen seguir al dueño de la patente.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Si la gente del sector le solicita a la Sra., es porque ella está a cargo (la administradora, por decir de algún modo).

Concejal, Sídney Biaggini: Se da cuenta que muchas de las socias, no pertenecen a la Junta de Vecinos; está claro, ¿por qué entonces la Junta Vecinal no los apoya.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Es la oportunidad de solucionar el problema.

Concejal, Armando Aillapan: Hay una sola firma de los Directivos en la carta Y los demás? ... no hay respuestas.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas, consulta por otra carta...

> Secretario Municipal, Samuel Hidalgo procede a leer carta, correspondiente a Minera Esperanza.

Carta de Invitación a Alcalde, al Honorable Concejo y equipo Municipal a realizar una visita a las Faenas, ubicada en la Comuna en donde Preside (Alcalde). Visita Técnica, donde podrán informarse de los últimos avances de la Compañía, además de otros temas de vuestros intereses. Solicitan coordinar una fecha estimativa para realizar dicho encuentro, el que se podría realizar durante el mes en curso. Minera Esperanza dispondrá del traslado para Uds. (Honorable Concejo). Saluda Atentamente Cristian Puga Parraguez, Gerente de Asuntos Externos de Minera Esperanza.

Concejales en su totalidad están de acuerdo con lo leído (...sólo esperar fecha).

PUNTOS VARIOS

Varios.

- > Refiriéndose al pto., Concejal y Presidente de Mesa, Sra. Luz Vargas; pregunta por ptos.
- Concejal, Fanny García: Pasa.
- Concejal, Sídney Biaggini: No tiene ptos. varios.
- Concejal, Armando Aillapan: 1.- Tema que incumbe a la Empresa Privada "POLPAICO", ha recibido quejas de parte de Trabajadores, que mencionan que no les tienen baños a sus conductores, implica que hagan sus necesidades en el aparcadero que tienen; habla de insalubridad, focos de infección...la Inspección del Trabajo, ya no va a Fiscalizar ese tipo de "trabajo", no está el departamento de higiene ambiental; no sabe que último estamento puede cooperar o ir a verificar si es real ...en el caso que competa.

Concejal y Presidente de Mesa, Sra. Luz Vargas: Compleja situación, porque son Empresas Privadas y no se tiene conocimiento; le pide la palabra al Sr. Eduardo Araya, Alcalde (s).

Sr. Eduardo Araya, Alcalde (s).: La Municipalidad creó hace poco, un Dpto. Ambiental, asignó a 13 personas para trabajar en él, el Jefe es Claudio Mera y habría que informarle para que Fiscalice y dé solución a ese problema. Preg. Concejal y Presidente de Mesa, Sra. Luz Vargas, si es por los alrededores. Sr. Eduardo Araya, Resp. sí, sólo espacio público.

- Concejal, Armando Aillapan: 2.- Hace el reclamo Formal para denuncia por la inasistencia del Pdte. de los Concejales, en la II Asamblea Anual. Solicita carta de reprobación al no presentarse. Y pedir acuerdo a la mesa por moción solicitada.
- Concejal, Guillermo Ferreira: 1.- Habla de un acuerdo en generar una carta de reclamo por la pérdida del personal de sanidad que estaba en el Hospital y presentarla al Ministerio Correspondiente, con conferencia de prensa (Alcalde y todos los Concejales). ... la Comuna necesita Servicio Sanitario. Solicita que cuando esté el Alcalde presente, se realice la carta y se vea la conferencia de prensa. No tiene más ptos.

Concejal, Marcelo Valdovino: Encuentra bueno ver el reconocimiento del Concejal a un acuerdo que se solicitó hace tiempo atrás. Planteó que se presente el Administrador y muestre "Acuerdos aprobados v/s Acuerdos ejecutados". Acuerdo no ejecutado, por lo mismo, les cuesta mejorar los servicios públicos que son para la sociedad. Piensa que debe retomarse ese asunto con el Administrador de los "Acuerdos pendientes". Encuentra que el apoyo del Concejal Biaggini es primordial; su pto, de vista es político. Preg. Concejal, Sidney Biaggini: Por qué es fundamental su apoyo. Concejal, Marcelo Valdovino: Responde que es por el tema que tiene mejor relación con los Seremis, los Intendentes, etc. Concejal, Sidney Biaggini: Hace recuerdo que el Alcalde iba a hablar con la Seremi y haría el trámite. Si quieren que se apure la gestión, es otra cosa. Concejal, Marcelo Valdovino: Le dice que son los de su partido los que hacen esa elección, que es una cosa política y que eso se quiere, que haga gestión, en ese tema todo sirve (eso viene de mucho tiempo, fue una petición de él)

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Está de acuerdo con el Concejal Valdovino. Dice que es bueno ir tomando un listado de todos los acuerdos que se van tomando en la mesa, para ir dando respuestas.

Concejal, Marcelo Valdovino: 1.- De lo hablado por el Alcalde (s)... no sabía que el Dpto. de Ambiente estaba constituido por 13 personas!. Solicita citar al Dpto. Ambiental, para saber cuáles son sus funciones, sus niveles de resolutividad, para cuando se enfrente con aquel tema que se está viendo; para que sepan que es lo que tienen, hasta dónde pueden llegar y si se puede solicitar la venia del Concejo para verlo en un pto. en la Tabla de algún otro Concejo.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: No sabe si ya está constituido y funcionando legalmente con Decreto. Resp. Concejal, Sidney Biaggini, sí. Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Sería Importante que se presentaran para conocerlos, para saber cuál es la función.

- Concejal, Marcelo Valdovino: 2.- Comenta que se cumplen 7 meses de trabajo y en una de las Sesiones que aprobaron, José Miguel Latorre debía entregar en Julio, "acuerdos logrados y (v/s) acuerdos ejecutados", suficiente tiempo para evaluación del 1er. Semestre con respecto a su persona y demás Concejales, y solicita cambiar el horario de los Concejos Municipales, aduciendo que las mañanas son muy complicadas para él (...no solamente a él por lo que ve).
- Concejal, Fanny García: 1.- Solicita Informe de Calendarización de Bateas, para saber dónde se están colocando.
 No tiene más puntos.

Interviene el Concejal, Sidney Biaggini; comentándole al Concejal, Marcelo Valdovino y a todos; que habló con el Gobernador, porque la seremi de salud está en reunión, que más rato sabrán si van ellos (Concejales) o mejor la traen! (...dice que no le gusta pasar a llevar a nadie, pero si es necesario y se lo solicitan, lo hace.). Avisará fecha al Secretario Municipal.

Concejal, y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: No tiene ptos. varios.

Concejal, y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Discrepa con el pto. del Horario del Concejal Valdovino; ya que son 3 reuniones en el mes. Explica que sería complicado para todos los que tienen compromisos y que en cualquier horario sería complicado para algunos y otros, pero como se lleva luego a votación, después lo acordarán; como opinión particular ella fue una de las que pidió que las reuniones se realizaran en las mañanas.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas; pide Aprobación de enviar carta de malestar por inasistencia del Pdte. de Concejales en la II Asamblea Anual de Municipalidades!.

	"VOTACIÓN"	
LUZ VARGAS	APRUEBA	
ARMANDO AILLAPAN	APRUEBA	
SIDNEY BIAGGINI	APRUEBA	
GUILLERMO FERREIRA	APRUEBA	
MARCELO VALDOVINO	APRUEBA	
FANNY GARCÍA	APRUEBA	

Se establece que el Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

Sr. Eduardo Araya G., Alcalde (s), pide unos minutos para hablarle al Concejo constituido; les comenta que estaba programada la entrega de los 440 Dptos. para el día 11 de Julio y que hay una nueva información de la Seremi hacia la Egis Municipal, que señala que la Autoridad que entregaría los Dptos. sería el Presidente Piñera; significando que se programaría todo para el 22 de Julio, todo se vería de acuerdo a la Agenda del Presidente que es más complicada que la de las Autoridades del Minvu, Serviu y Alcalde.

Concejal y Pdte. de Mesa, Luz Vargas: Consulta si será necesario transmitir un Extra, por la radio o Televisión y dar a conocerlo; ya que terminando el Concejo las personas se enterarán. Quizás como Alcalde subrogante dar una respuesta a la inquietud de la gente?.

Sr. Eduardo Araya G., Alcalde (s): Se está esperando la información oficial.

Concejal, Marcelo Valdovino: Ese Extra, debiese darlo el Alcalde.

Sr. Eduardo Araya G., Alcalde (s): Al MINVU le compete la responsabilidad de dar el cambio de fecha.

Se levanta la Sesión sin haber más Puntos a Tratar, siendo las 12:30 horas.

Concejal y Pdte. de Mesa

Ilustre Municipalidad de Mejillones

ARMANDO AILLAPAN NAHUELPAN

Concejal

Ilustre Municipalidad de Mejillones

Concejal

Ilustre Municipalidad de Mejillones

GUILLERMO PERREA

Concejal

Ilustre Municipalidad de Mejillones

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ

Concejal

Ilustre Municipalidad de Mejillones

Conceja

Ilustre Municipalidad de Mejillones

SAMUEL HIDALGO PALACIOS MUNICIPAL

Secretario Municipal Secretario ividinospa. Ilustre Municipalidad de Mejinanos

MUNICIPAL

Transcrito por: Pamela Aravena Godoy Oficina de Concejales

SHP./pag.